



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Jueves 14 de febrero del 2019

Señora

Nory Rodriguez De La Cruz

Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo
José Luis Tamayo. -

La Sra. Mishel De La Cruz R. - *Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del mes de febrero 2019, a llevarse a efecto:*

Día: *Lunes 18 de febrero del 2019*
Hora: *09h00*
Lugar: *Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Instalación de la Sesión Ordinaria.*
- 2.- *Constatación del Quórum Reglamentario*
- 3.- *Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 4.- *Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019*
- 5.- *Análisis y Aprobación para la Firma de Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Proyecto Discapacidad- Sonrisas Especiales*
- 6.- *Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.*
- 7.- *Varios y Resoluciones*

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTE
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO

Recibido: *[Firma]*
14-02-2019

C.c: archivo
Adj: acta 2



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FEBRERO DEL 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRÓ DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS
Jueves 14 de febrero del 2019

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
2	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
3	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4	Sra. NORRY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
5	Sra. Maria Hermenejildo Cañarte	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Análisis y Aprobación para la Firma de Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Proyecto Discapacidad- Sonrisas Especiales
- 6.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 7.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTE
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c: archivo
Adj: acta 2



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FEBRERO DEL 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
Lunes 18 de febrero del 2019

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
2	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
3	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4	Sra. NORRY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
5	Sra. Maria Hermenejildo Cañarte	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Análisis y Aprobación para la Firma de Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Proyecto Discapacidad- Sonrisas Especiales
- 6.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 7.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTE
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c: archivo
Adj: acta 2



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 003 - 2019
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE FEBRERO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 18 de febrero del 2019

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia José Luis Tamayo- Provincia de Santa Elena, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE JOSÉ LUIS TAMAYO, asisten también LOS VOCALES, Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz, Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sra. María Hermenejildo Cañarte, y la secretaria Lcda. Lizcet Rosales Guale quien procede a dar la lectura al siguiente orden del día.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Buenos días con todos compañeros vocales, para dar inicio a esta la primera sesión de febrero, la señorita secretaria procederá constatar el quórum.

Lcda. Lizcet Rosales - Secretaria.- Damos inicio a la Sesión Ordinaria del 18 de febrero del 2019, y procedemos inmediatamente a constatar el quórum de la sesión, constando la asistencia de:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Presente
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Presente
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Presente

Una vez constatado el quórum, se puede instalar la sesión ordinaria con la venia de los presentes y la aprobación del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

ORDEN DEL DÍA

1. *Instalación de la Sesión Ordinaria*
2. *Constatación del Quórum Reglamentario*
3. *Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el lunes 28 de enero del 2019*
5. *Análisis y Aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social de los Proyectos de Discapacidad Sonrisas Especiales y Desarrollo Infantil.*
6. *Lectura de Oficios Recibidos y Enviados*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

7. Varios y Resoluciones

Se procede a la votación para la aprobación del orden del día:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del orden del día:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 18 de febrero del 2019.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 DE ENERO DEL 2019.

Se procede a la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 15 de enero del 2019:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 28 de enero del 2019:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz	Aprueba



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
Sra. María Hermenejildo Cañarte	Aprueba
Vocal Principal	

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 28 de enero del 2012.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE DISCAPACIDAD SONRISAS ESPECIALES Y DESARROLLO INFANTIL.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros en las manos del presidente de la comisión social, ya fueron entregados los proyectos de discapacidad y desarrollo infantil que se ejecutan junto con Ministerio de Inclusión Económica y Social, los proyectos que deben ser analizados junto con su cofinanciamiento para que ustedes puedan analizar y verificar para hacer sus sugerencias, incluso el día viernes llegó un correo en el que nos manifiesta que hoy a las 4 de la tarde se va a proceder a la firma de los convenios, de Discapacidad y de Desarrollo Infantil; lo de adultos mayores aún no está definido es lo que nos pudo indicar la directora, sin embargo antes nos había manifestado de que el inicio sería en febrero pero ya estamos terminando febrero y aun no hay ningún pronunciamiento de aprobación. Pongo a consideración estos dos proyectos que se ofició con anticipación a la comisión social y poder realizar la aprobación para luego en la tarde la Firma del Convenio.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Yo quisiera saber si en comparación con el año anterior se sigue manejando el mismo valor, ¿esto va a alterar en nada nuestro presupuesto?

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros como ustedes saben, el año pasado tuvimos un presupuesto de 55 mil aproximadamente de contraparte, este año es una contraparte de 51.000 dólares aproximados; así mismo el cofinanciamiento de discapacidad está alrededor de lo manejado el año pasado, esto significa que no va a alterar nuestro presupuesto. Voy a dar el paso a Jessica para que ella como Coordinadora de los Proyectos, conoce más a fondo la parte técnica, como la vamos a manejar y las condiciones por las cuales hoy se va a firmar el convenio.

Srta. Jessica Tigreiro - Coordinadora de Proyectos.- En cuanto al proyecto de Desarrollo Infantil, estamos claro que en comparación con la cobertura del año pasado a este año bajó, entonces relativamente si disminuye la cantidad de niños a atender disminuye también el aporte tanto del MIES como del GAD, es por eso que a este año se ha dejado el cofinanciamiento en 51.411,50 centavos.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Cual es la cantidad de niños que se redujo

Srta. Jessica Tigreiro - Coordinadora de Proyectos.- El año pasado eran 220 niños ahora son 207, es decir que se redujo 13 niños. Estos 13 mil son distribuidos en varios rubros, entre los que más realce tiene es el tema de alquiler; en este rubro tengo considerado hasta abril al CDI Estrellitas Felices del Barrio 9 de Octubre, al mes de mayo ya estarían considerado dos unidades que son Pequeños Angelitos del Barrio 6 de Junio y también Carita de Ángel al fondo de paraíso, porque se prevé que para esta fecha el CDI Estrellitas Felices ya esté en su nuevo local, incluso si esto se diera antes de la fecha programada antes de abril estos valores pasan a otro rubro del mismo cofinanciamiento.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal, Cuantos usuarios son en Discapacidad

Srta. Jessica Tigreiro - Coordinadora de Proyectos.- Se sigue manteniendo la cobertura anterior de 90 usuarios.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal, Los niños que salen de este ciclo, hasta que fecha están en las unidades.

Srta. Jessica Tigreiro - Coordinadora de Proyectos.- Aún está por definirse, debido a que se toma un periodo de vacaciones del 11 al 25 de marzo y no se ha definido si la clausura se hace antes de las vacaciones o los primeros días de abril que es cuando ya irían al proceso de Educación Inicial. De los 207 son aproximadamente 100 los que van a salir de las unidades, entonces estos serían los cupos que tendríamos para nuevos ingresos, y se recomiendan que ingresen niños de 1 año para que reciban las tres etapas del proceso de Desarrollo Infantil dentro de las unidades



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Yo quisiera saber, cuales son los requisitos con los que se receptorán a los niños nuevos, porque estamos claros de que el proyecto es ahora para los niños y niñas de extrema pobreza y que se le diga a las Coordinadoras para no tener problemas como los que se suscitaron en el CDI del 9 de Octubre.

Srta. Jessica Tigreiro - Coordinadora de Proyectos.- Ellas tienen muy claro cuáles son los lineamientos para el ingreso del niño, debe ser de extrema pobreza o de altos rangos de vulnerabilidad.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Hay alguna novedad en cuanto a lo académico,

Srta. Jessica Tigreiro - Coordinadora de Proyectos.- en la parte técnica no hay mayores cambios solamente en unos indicadores en cuanto al tema de Talento Humano, a lo que respecta cada educadora atenderá a 9 niños, se prevé que hagan un mejor trabajo ya que están disminuyendo la cantidad de niños a atender; en discapacidad también se está manejando la parte técnica al igual que el año anterior y también se atiende por rangos de vulnerabilidad, en este caso la mayoría de nuestros usuarios tienen un alto rango al establecido, sin embargo, la Directora manifestó que se podría emitir un informe por cada uno de los usuarios para respaldar que necesitan la atención, así mismo se aplicará la ficha de vulnerabilidad y depurar estos casos.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Compañeros, si hay algo más que tenga que decir la técnica que es quien asesora técnicamente para proceder a dar el visto bueno a quien representa legalmente el Gobierno Parroquial para que firme estos convenios; solamente presidenta que desde el mes de abril, lo que no se va a usar en alquiler de ser el caso se lo pase a obras; así mismo que para los nuevos ingresos en las unidades se tome en cuenta la sugerencia de la Señora Nory ex presidenta de la comisión, y que sean atendidos los niños que verdaderamente lo necesitan, porque he logrado entender que los niños no van porque los CDI quedan lejos de donde está la verdadera pobreza y extrema pobreza, a veces es un poco contradictorio los reglamentos del MIES de atender a los niños de extrema pobreza y las unidades están lejos y no permiten implementar el servicio en estos lugares, yo quisiera que en alguna vez que asista a estas reuniones se plantee esto, de ahí por mi parte doy la aprobación para la firma de convenio a la señora presidenta.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Con la sugerencia que yo hice por mi parte aprobado.

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Igualmente por el bien de los niños, de las personas con Discapacidad apruebo la firma de convenio.

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, como presidente de la comisión social, habiendo leído los documentos del proyecto, habiendo hecho un seguimiento a cada uno de los procesos de este proyecto, aunque tuvimos ciertos desfases al inicio del año por los cambios de lineamientos del MIES, sin embargo ya nos definieron y vamos a firmar el convenio, por mi parte aprobado.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros, como ustedes saben si no hay la aprobación de ustedes como legislativo, no se puede realizar alguna firma de algún documento que comprometa del Gobierno Parroquial porque así lo menciona el Cootad, de que el ejecutivo debe de respetar y acogerse, primero a las resoluciones del legislativo para poder firmar en este caso con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, acotando algo que mencionaba Arturo de la ubicación de nuestros CDI se los ha ubicado en el medio donde cumplen la parte técnica del MIES, porque si tuviéramos un espacio en Vinicio 2, por ejemplo, no hubiese ningún problema en implementar el servicio allá; inclusive había la posibilidad de que nos dieran una nueva unidad y teníamos pensado dirigirlo hacia ese barrio; Si bien es cierto el MIES da los lineamientos, y el Gobierno Parroquial busca los espacios de acuerdo a esos lineamientos. En cuanto al tema del Alquiler el año pasado lo pagamos con recursos de inversión del Gobierno Parroquial, fuera del Cofinanciamiento por la emergencia que se suscitó, pero ahora como está considerada hasta abril, esperemos que en esa fecha ya los niños estén en la unidad nueva. De mi parte acogiendo la expresión de cada uno de los compañeros vocales como aprobación de esta firma, doy también mi aprobación.

Se procede a la votación para la aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social para implementar servicios de Desarrollo Infantil y Discapacidad:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social para implementar servicios de Desarrollo Infantil y Discapacidad:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba la aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social para implementar servicios de Desarrollo Infantil y Discapacidad.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Se procede a la lectura de Oficios Recibidos y Enviados

7. VARIOS Y RESOLUCIONES 25:40

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros como ya escuchamos en las comunicaciones recibidas, hoy a las 4 de la tarde estamos invitados al Evento Firma de Convenio con el MIES para la ejecución de proyectos sociales excepto adulto mayor, también ya habíamos planeado la reunión con el Consejo de Planificación relativamente a la segunda fase del Proceso de Rendición de Cuentas, esperemos las dos se realicen de manera puntual y cumplir así con todo lo programado. Pasando a otro tema, también se ha emitido un informe a la Directora notificando de alguna manera lo que se ha venido dando frente a la primera propuesta, la segunda propuesta, más que nada solicitándole que se cumpla con los compromisos adquiridos en los proyectos, había un tema puntual que por eso nos reunimos los compañeros vocales de la comisión social sobre un inconveniente suscitado con el servicio de Alimentación, en cuanto a que no coincidía el menú servido con el que establecido, quedamos establecidos que se iban a reunir con los representantes del Servicio de Catering, incluso se propuso firmar un acta de compromiso para que no se vuelva a suscitar el inconveniente, más que nada es por falta de comunicación.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Señora Presidenta, si a ellas se las contrató para que brindaran un servicio y no lo están haciendo acorde a lo estipulado, entonces hasta ahí no más que llegue la contratación. Me disculpará si no piensa usted así señora Presidenta pero pienso yo que si hay un compromiso de trabajo debe respetarse, y hacerse cumplir.

Srta. Jessica Tigero - Coordinadora de Proyectos.- en la reunión que tuvimos fue que se iba a llamar a un reunión para hacer el llamado al orden y que no vuelva a ocurrir, y si vuelve a ocurrir habiendo la carta de compromiso firmada se debe tomar una resolución por parte de ustedes.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Sabemos que esto ha sido solo una falta de comunicación, ya anteriormente se ha hecho los llamados correspondientes yo quisiera que usted como técnica tome cartas en el asunto en esta situación y se establezca una solución.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros, yo considero que es muy necesaria la reunión para que la comisión deje definido los parámetros, y acogeremos una disposición.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Señorita técnica, usted haga un seguimiento más que nada a la relación personal entre estas personas, porque a veces por algo minúsculo surgen estos problemas,

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, hay que analizar cada aspectos que involucran al servicio de Catering y firmar un acta de compromiso.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Nosotros vamos a coordinar la reunión.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros, no hay que dejar pasar mucho tiempo, que se reúnan hoy a las 6 para tratar este tema con la Coordinadora de Proyectos y la comisión social.

Por otro lado debo informar que se han realizado los trabajos de mantenimiento eléctrico en diferentes espacios como es el Paseo Los Samanes, el Parque Vicente Rocafuerte y la Albarrada, se ha estado en contante trabajo con el Municipio y la Prefectura, conocemos que hace dos semanas tuvimos el inconveniente de las lluvias, estuvimos verificando el territorio y más que nada los sectores que necesitan el contingente humano, las ayudas con Maquinaria o tanqueros para poder evacuar agua, también por parte de Riesgos se llevó los datos de las familias que tienen que ser en el caso de San Raymundo, reubicadas, o por lo consiguiente deben ser acogidas por un familiar o por un vecino; a ellos se les va a hacer llegar las ayudas como kits de limpieza etc. También se hizo uso de la bomba de agua del Gobierno Parroquial para ayudar a algunas familias y sectores que necesitaban evacuar las aguas; y seguiremos atendiendo a medida que se vaya avanzando.

Compañeros, como ustedes me acompañan a cada una de las gestiones, hemos obtenido ya, las escrituras del terreno donado por el Municipio donde va a funcionar el Gerontológico, ya tenemos los documentos de parte de la Notaría, hoy se van a enviar los documentos al Registrador de la Propiedad, que como averiguamos los tramites son gratuitos, solamente dirigir un oficio al Registrador de la Propiedad, para que puedan proceder a realizar el trámite así mismo me hicieron llegar la certificación del Servicio de Alcantarillado en el sector donde va a funcionar el Gerontológico, ya tenemos estos documentos, porque recordemos que estos son requisitos que hay que entregar al BEDE para cumplir con toda la documentación, faltaría ir a aguapen y a CNEL que nos entreguen la certificación para poder asistir a Guayaquil para entregar a las Oficinas del BEDE, el día vienes fuimos con el Compañero Freddy a CNEL porque no se estaba indicando en la ubicación del cual queríamos la certificación, ya se llevó la información, se hizo la inspección necesaria, porque incluso había una confusión porque como vieron las maquinaria pensaron que era un proyecto grande y ellos sugirieron que era necesario la ubicación del Transformador, pero nosotros le supimos indicar es que necesitamos el alumbrado público y en algún momento conectarnos al servicio para el gerontológico; ellos lo que van a hacer es certificar que en caso de construcción si se puede acceder a conectarse a la red de servicio eléctrico, nos dijeron que el miércoles ya estaba el documento, en cambio en aguapen aún no hay informe de inspección, vamos a hacer el trámite respectivo.

Tenían ustedes conocimiento de que se estaba haciendo un acercamiento entre Municipio y Prefectura por el asunto que queríamos realizar un vacacional de futbol, ya iniciaron la semana pasada, hay niños y niñas ya que la Prefectura nos prestó los implementos necesarios y el Alcalde en sí es el que va a correr con los gastos del entrenador, parece que la siguiente semana se va a hacer una tipa integración.

Se ha realizado la gestión para ser considerada por la comisión de ambiente y salud, a la Ingeniera Clara Panchana, nos van a realizar la donación de unas plantas ornamentales, tiene que realizarse un trabajo en conjunto para ver donde se puede sembrar estas donaciones que nos van a hacer.

Compañeros hoy tenemos una reunión de la segunda Fase para el Proceso de Rendición de cuentas, hoy nos reuniremos y resolveremos para cumplir esta fase del Proceso, así mismo Lizcet que es la encargada de la información va a registrar en la página porque así es el proceso que toda esta información debe ser subida al sistema para luego la aprobación y visto bueno del Consejo de Participación Ciudadana.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Señora Presidenta, yo quisiera que se defina y se entregue el oficio del Proyecto de Restitución del nombre Muey, no se ha entregado el oficio al municipio como fue la resolución de la reunión anterior.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros, la comisión debe reunirse con la secretaria para organizar el oficio y la documentación que se va a entregar.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Señora Presidenta, quiero felicitar la acción que se está realizando junto con el Municipio y Prefectura, a buen tiempo tenemos la disponibilidad de Maquinarias para realizar estos trabajos.


Sra. Mishel De la Cruz - Presidente.- Compañeros, recibí en comisión a un delegado del Ministerio de Trabajo con la propuesta Mi primer empleo, porque como nuestro gobierno ha dado apertura a los estudiantes universitarios, para realizar pasantías, posterior puedan presentar un proyecto en beneficio de nuestra parroquia, él está dispuesto venir a explicarnos esta propuesta, si bien es cierto nosotros damos un certificado pero no hay el documento que abalice como dice su nombre su primer empleo, esa experiencia que ellos tienen como pasantes va a ser considerada como primer empleo y va a ser otorgado un certificado por parte del Ministerio de Trabajo, ellos están dispuestos a firmar un convenio, propongo que analicen la propuesta porque no estaríamos aportando recursos. Entonces vamos a coordinar esta reunión con Ministerio de Trabajo. Agradezco compañeros su asistencia y participación en esta sesión

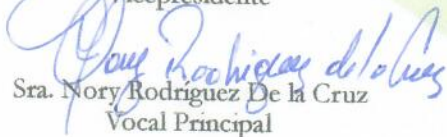
El gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 18 de febrero del 2019.
2. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 28 de enero del 2019.
3. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba la aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social para implementar servicios de Desarrollo Infantil y Discapacidad.


Siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana se da por terminada la sesión, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta, los señores vocales y, certificando la Secretaria:

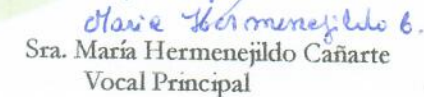

Sr. Arturo Del Pezo De la Cruz
Vicepresidente


Sra. Nory Rodriguez De la Cruz
Vocal Principal

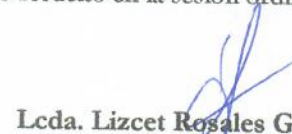

Sra. Mishel De la Cruz Roca fuerte




Sr. Freddy De la Cruz Rodriguez
Vocal Principal


Sra. María Hermenegildo Cañarte
Vocal Principal

Certificación: Lcda. Lizcet Rosales Guale – Secretaria del Gobierno Parroquial certifica que lo resuelto en la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.


Lcda. Lizcet Rosales Guale
Secretaria GAD JLT
Certifica